



Despliegue policial intimidatorio en Madrid contra la colocación de lazos amarillos

LQSOMOS :: 28/09/2018

Ayer, miércoles 26, tres vecinos de Madrid ponían lazos amarillos en su barrio, Carabanchel, en solidaridad con los pres@s politic@s.

Ayer, miércoles 26, tres vecinos de Madrid ponían lazos amarillos en su barrio, Carabanchel, en solidaridad con los pres@s politic@s. Sobre las 12 de la noche apareció un dispositivo inmenso de la policía nacional, tanto de patrullas como varios coches de secretas que inmediatamente les pidieron la documentación, después los cachearon y los tuvieron retenidos cerca de una hora, además de amenazar de manera intimidatoria sobre posibles sanciones.

Uno de los retenidos es nuestro compañero en LoQueSomos Pedro Casas, que con motivo de este desagradable incidente ha enviado la carta que reproducimos al Ministro del Interior, por si se dignara a dar explicaciones...

Sr D Fernando Grande-Marlaska Gómez, Ministro del Interior

Madrid 27 de septiembre de 2018

Estimado Sr.

En la noche del miércoles 26 de septiembre me encontraba con otras dos personas colocando unos lazos amarillos en algunas barandillas de la vía pública en el barrio madrileño de Carabanchel. Con dicha acción ejercíamos nuestro derecho a la libertad de expresión denunciando la prisión y el exilio a que se han visto sometidos algunos dirigentes sociales y políticos catalanes desde hace un año.

En torno a las 12 de la noche en la plaza Elíptica aparecieron varios coches patrulla de la Policía Nacional (4 o 5) y otros 3 o 4 coches de policía secreta, que bajándose a toda prisa de los vehículos nos rodearon. Sin dar ningún tipo de explicación, a pesar de que preguntamos varias veces el motivo o tipo de delito que supuestamente podíamos estar cometiendo, nos pidieron la documentación, que se la facilitamos las tres personas, y fuimos cacheados bolsillos, ropa y mochila, con resultado nulo, pues simplemente llevábamos nuestras pertenencias personales.

Tras permanecer casi una hora sin podernos marchar, ya que no nos devolvían la documentación, en mi caso me informaron que me iban a proponer una sanción por “negarse en mostrar la documentación a los agentes tras solicitársela sospechosa, no llegando a ser delito”.

Resulta insólita la denuncia cuando yo no me negué en ningún momento a entregar la documentación, como así prueba el hecho de que en el parte de denuncia figuren todos mis

datos, lo que además pueden corroborar como testigos las otras dos personas que me acompañaban, y los agentes que participaron en el dispositivo si quisieran declarar lo que vieron. Incluso diré que si no recuerdo mal, fui el primero en entregarla. Porque preguntar las razones de una actuación policial no es impedirla, y si, según consta en la denuncia, estaba en “actitud sospechosa”, creo que merezco una explicación de qué tipo de sospecha estaba levantando.

Siendo grave esta actitud que considero abuso de autoridad intimidatorio, más grave me parece el hecho de que a 3 simples ciudadanos se les prepare un dispositivo policial de tal envergadura por el simple hecho de poner lazos. ¿Tanto miedo tiene el Ministerio del Interior a que se conozca que en otros lugares, como Madrid capital del Estado, haya muestras de solidaridad con las personas encarceladas o exiliadas de manera injusta?

Resulta ilustrativo que la única pregunta que nos realizó un agente, antes de ver la documentación, era que “de dónde éramos”. ¿Qué andaban buscando con ese operativo desproporcionado? También resulta chocante que los agentes se dedicaran a quitar todos los lazos amarillos que estaban colocados en las barandillas ¿es ese su cometido?

No sólo son millones las personas que en Catalunya reclaman esta libertad; en su propio gobierno se han oído voces en esta dirección, y también son muchas las personas de otros lugares del estado español, también en Madrid, que consideramos que estas personas no deben estar en prisión ni verse obligadas a marchar al extranjero para evitar esta pena, y por ello reclamamos su libertad.

Conviene recordar que la Fiscal General del Estado declaró recientemente que no constituía delito alguno colocar o quitar en la vía pública lazos amarillos, símbolo de esta petición de libertad, por mucho que algunos medios quieran darle un significado meramente independentista para ocultar la que consideramos una violación de derechos políticos.

Considero que tengo derecho a una explicación, y conocer qué tipo de alarma y mecanismos se ponen en movimiento en el Ministerio que Vd. preside cuando de aparecen unos simples lazos de plástico en la vía pública de Madrid.

En espera de su respuesta, le informo que enviaré una copia de esta carta al Delegado del Gobierno en Madrid, y me tomo la libertad de hacer público el contenido de esta carta.

Atentamente

Pedro Casas Álvarez

** Activista social. Miembro de la asamblea de redacción de LoQueSomos*

<http://loquesomos.org/despliegue-policial-intimidatorio-en-madrid-contra-la-colocacion-de-lazos-amarillos/>

<https://madrid.lahaine.org/despliegue-policial-intimidatorio-en-madrid>